

JÓVENES CON DISCAPACIDAD: ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE CÓRDOBA

María Cristina Schiavoni

En la actualidad hablamos de discapacidad desde un enfoque inclusivo que pretende la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos: educativo, laboral, socio-cultural y recreativo. Dejamos atrás esa concepción que ponía el acento en la “dis”, desde la enfermedad, de lo que no puede, para partir de lo que sí puede, lo que sí tiene, que no es poco.

Hace más de treinta años que trabajo con personas con algún tipo de discapacidad y, a través de ellos, he podido comprobar cuánto se ha progresado, tanto en la conceptualización de la misma cuanto en las oportunidades que hoy se le ofrecen.

Podemos observar desde un cambio de paradigma hasta la visibilización- aún no del todo completa- de estas personas.

Se calcula que alrededor del 10% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad. Sus causas y consecuencias son muy variadas, dependiendo de las disposiciones políticas que se adoptan en los diferentes países.

Como afirma expresamente Pantano(2010) “...se pone cada vez más en evidencia la necesidad de superar el desconocimiento ó la indiferencia en relación a diferentes problemas sociales para concretar acciones orientadas a un quehacer positivo, cotidiano, “en la corriente principal de la vida” (mainstreaming) que permita la participación y desarrollo de todas las personas más allá de las diferencias, particularmente las planteadas por la discapacidad...Se pone énfasis en que se trate de una acción concreta y efectiva, que no se reduzca a discursos bien intencionados sino a una aplicación decidida, fundada, hábil e idónea, respaldada, continua, sostenida y apoyada en el derecho a la vida y a la diferencia. Es decir *llevar a la práctica, implementar*, tanto las intenciones, los propósitos, leyes ó declaraciones como todo aquello que ponga en actos posibilidades y alternativas válidas de participación para todos los miembros de la comunidad de que se trate. Pasar del *dicho al hecho*, entre los cuales, según el refrán popular, hay un largo trecho. Se trata, entonces, de pensar en acortar la distancia entre el decir y el hacer t más aún “ hacer bien”, producir Buenas Prácticas, mejores prácticas.”

Cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a orientaciones generales de la acción pública. Orientaciones emanadas, en principio y legítimamente, de los poderes públicos y que intentan regular o controlar lo que desde la esfera pública se hace en un determinado ámbito. Esas orientaciones no siempre son explícitas o ni siquiera conscientes pero sin duda existen y pueden ser analizadas y evaluadas. Se despliegan en el macrosistema pero, indudablemente, afectan al mesosistema y al microsistema (Bronfenbrenner, 1987), es decir interesan y afectan a otros agentes: a las familias, comunidades, Organizaciones estatales y No gubernamentales.

La consigna hoy afirma más que nunca el brindar igualdad de oportunidades, inclusión plena y la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades.

A nivel nacional en la 56ª Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad (Abril- 2013) reunió a representantes gubernamentales y no gubernamentales de las provincias del país, quienes debatieron acerca de las políticas públicas en materia de discapacidad, para todo el territorio nacional.

La Asamblea, realizada en el Palacio San Martín, en la Ciudad de Buenos Aires, estuvo presidida por la titular del Consejo Federal de Discapacidad y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las personas con Discapacidad (CONADIS), Silvia Bersanelli, quien señaló que “se ha avanzado a nivel de políticas públicas y discapacidad a nivel nacional y provincial” y señaló la importancia de promover esta profundización en los municipios con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil de y para las personas con discapacidad.

A través de una entrevista realizada a la Lic. Patricia Balistreri, Coordinadora del Equipo de Integración Escolar y Diversidad de la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa, del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, nos afirma que “aquí el tema principal es la integración”... Se realiza Capacitación y Asesoramiento a todas las personas que así lo requieran. Las principales dificultades son: contención, rol del docente de apoyo en la escuela secundaria (muchas disciplinas, muchos profesores...) | “lo que sí es positivo-nos aclara- es que los Coordinadores de Curso vehiculizan, mediatizan con la institución y se han convertido en consultores nuestros, es una vía muy rica, se trabaja también directivos y gabinetistas, pero esta figura del Coordinador **suma al poder asesorar continuamente**. En lo que va de Febrero- Marzo de este año, las asesorías han crecido notablemente en forma cuantitativa.

Se realiza integración y atención a la diversidad desde hace más de 27 años y puede decirse que los procesos en el nivel inicial y primario están instituidos, pero en el secundario se está “haciendo caminos”: Hay integración, pero se atienden nuevas adolescencias que sumadas a su crisis personal se añade la discapacidad”

.En el transcurrir de la entrevista surge el comentario acerca de una resolución del Consejo Federal de Educación N° 174/12, explicita en su artículo 28 “28. Las niñas y los niños con discapacidad que hayan acreditado terminalidad de primaria, ingresarán y cursarán en una escuela secundaria común; con el asesoramiento, aportes de los docentes y equipos técnicos educativos de educación especial en las configuraciones de apoyo que se requieran. Los/as estudiantes que, aun teniendo terminalidad de primaria, no puedan acceder a la totalidad de los espacios curriculares del nivel secundario, asistirán a escuelas o centros de educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad compartiendo, siempre que sea posible, espacios curriculares en escuelas con estudiantes de la misma franja etárea.”

“Esto- Nos comenta la Lic. Balistreri- generó en Córdoba una gran discusión, porque significaría un retroceso en los procesos de integración escolar, por ello durante el año 2013 se reunieron y trabajaron Supervisores de Enseñanza Media junto a Supervisores de Educación Especial, del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, quienes concluyeron que en esta provincia, a partir del año 2014, los niños y adolescentes integrados en la escuela común, realizarán todas las materias y los que requerían alguna eliminación de asignatura, se les respetará el proceso hasta que finalicen su secundario.

Esto significa un posicionamiento inclusivo que determina el Marco Político y respeta la autonomía de las provincias, tal como figura en la Ley Federal de Educación.

Desde la Municipalidad de Córdoba se plantean **Estrategias diferentes para necesidades distintas:**” Se encuentran dos grandes grupos poblacionales que presentan diversas necesidades a cubrir. Uno está conformado por personas con discapacidad que son residentes de zonas urbano marginales; muchos de ellos se encuentran excluidos de los servicios de salud, educación, rehabilitación y carecen de ámbitos de integración social y comunitaria.

El otro grupo está constituido por personas con discapacidades con sus necesidades básicas satisfechas pero en desventaja a la hora de una plena participación y desarrollo de sus potencialidades. Esa clasificación fue la base para la formulación de dos estrategias complementarias que dieron lugar a sendos programas: para el primer grupo

se desarrolló el Programa de Inclusión Social; para el segundo grupo, el Programa para la Plena Participación, con componentes focalizados para abordar distintos aspectos en los que pueden presentar desventajas para su integración las personas con discapacidad.”.

En Córdoba está en vigencia el Programa de Plena Participación para las Personas con Discapacidad que afirma: *“Los derechos de las personas con discapacidad a participar en sus sociedades respectivas pueden hacerse realidad, primordialmente, mediante una acción política y social. Muchos países están tomando medidas importantes para eliminar ó reducir las barreras que se oponen a la plena participación”* .

Numerosas leyes y ordenanzas del ámbito municipal se refieren por ejemplo a:

Infraestructura Urbana accesible: que se realiza coordinando las acciones con áreas públicas y privadas, por la accesibilidad en la infraestructura, mobiliario y transporte de la ciudad. Allí se afirma que se continúa con el trabajo y se incorporan las modificaciones en el Código de edificación de la ciudad de Córdoba.

Sin embargo en la realidad y en lo cotidiano se observan, a pesar del espíritu de la letra y los esfuerzos realizados, muchas dificultades, ya que hay sitios públicos y privados sin rampas para discapacitados, ómnibus que no poseen las mismas, taxis que no llevan discapacitados “porque la silla de ruedas no entra en el móvil, porque el taxi tiene el tubo de gas en el baul”...entre otras...

En lo que se refiere al **Servicio de Apoyo a la Integración escolar**, se coordinan acciones con la Dirección de Discapacidad y la Dirección de Educación Municipal, para lograr la integración de personas con discapacidad y la accesibilidad en las escuelas.

Para esta tarea es preciso contar también con el apoyo de las familias, lo que no siempre se puede llevar a cabo, no sólo en el ámbito municipal sino también en el provincial, pues no siempre las familias cuentan con el tiempo, ni con la actitud necesarios para realizarlo.

Describen también el **Programa de inclusión, Capacitación, localización y seguimiento del Empleo**, a través de entrevistas, confección de base de datos, búsqueda y ubicación según perfil con el puesto requerido, al respecto se comenta que otras organizaciones, tanto públicas como privadas se dedican a esta tarea, la cual no es nada fácil, ya que los empleadores a pesar de que pueden descontar de sus ganancias el hecho de tener empleados con algún tipo de discapacidad, no lo hacen con la frecuencia ni con el porcentaje que por ley, podrían hacerlo.

Se han dado, a modo de ejemplo, tres de las acciones que tiene en su planificación la Municipalidad de Córdoba, aún cuando pueden observarse otras de gran interés como son:

- La emisión de **cedulones municipales en Sistema Braile** para la población de personas ciegas y/ó Macrotipo para la población de personas ciegas ó de Baja visión respectivamente
- “Servicio de **Intérpretes de Lengua de Señas**” a disposición en la Planta Baja del Palacio Municipal para la población de personas sordas y/ó hipoacúsicas que acudan a realizar sus respectivos trámites.
- Baños accesibles de la planta baja del Palacio Municipal.
- Periferia y accesos a la Municipalidad con **Transitabilidad accesible**.

Proyectos que se encuentran aún en desarrollo...

De acuerdo con Pablo Molero: "La promoción humana de las personas con discapacidad no se reduce solamente a asegurar determinadas prestaciones, sino que tiene que ver con la salud, el trabajo, la educación, la rehabilitación, la accesibilidad a la información y a la comunicación, la participación plena en los diferentes ambientes sociales, el acceso a todos los lugares y actividades que la población accede, la capacitación profesional, el acceso al transporte público, el ocio, la posibilidad de formar una familia, la participación en aquellas decisiones que tocan a su vida, ser tenidos en cuenta en la organización social no como ciudadanos pasivos a quienes se les da, sino como miembros activos de un cuerpo social en el que todos cuentan, eliminación de las barreras que impiden o dificultan su participación y creación de las oportunidades necesarias para que puedan por sí mismos o por representantes, si los necesitan, hacer oír su voz.

Todo esto implica un cambio fundamental en la consideración o valoración de las personas con discapacidad: mirada positiva sobre ellas, consideración de sus capacidades y de las adaptaciones sociales para que dichas personas puedan acceder a todos los ambientes y los apoyos necesarios para que puedan expresar su parecer y sus dones."

Con lo expuesto podemos concluir que las políticas públicas para la discapacidad,

son a veces, meras intenciones ó promulgaciones en leyes y ordenanzas pero que en la realidad no se desarrollan activamente respuestas para sus necesidades, por más que se hagan determinadas cosas, se consigan ciertos logros, incluso se destinen algunos recursos económicos. Para que esto cambie se requiere un compromiso moral, sentirse exigido desde adentro de uno mismo hacia la vida de cada persona y sus necesidades.

Debe generarse entre las ONGs, de y para personas con discapacidad y con fines sociales y el Estado una estrategia de articulación para que se puedan encontrar conjuntamente caminos que posibiliten todo lo anteriormente dicho.

La grave crisis que vive este sector no es solamente económica. La situación de las personas con discapacidad es una de las expresiones de la crisis moral que, como sociedad, tenemos que enfrentar. La quita de recursos económicos, la falta de recursos humanos y de compromiso con esta temática, es una muestra clara de lo que hay en el corazón de muchas personas en nuestro país. Para algunos esta población forma parte de aquel porcentaje que no está dentro de las políticas sociales, porque el modelo que se impone no es para todos. En muchos casos creo que se piensa en reducir la vida a un mero pasar, cuando estas personas quieren vivir plenamente. Para quienes razonan así, los pobres, los débiles, los enfermos crónicos, las personas con discapacidad no cuentan, están fuera del sistema, tienen que arreglarse como puedan, recogiendo las migajas que sobren y que otros tengan ganas de dejar caer. (Pablo Molero)

Algunos de los programas desarrollados para los jóvenes con discapacidad, parecen ser no tanto el resultado de un accionar estratégico, planificado y previsible, acordado con los actores involucrados en la temática, sino más bien producto de iniciativas personales, sujetas a la contingencia, que dependen de un mero voluntarismo, muchas veces individual.

Recordemos que la familia es el principal microsistema en el que reside el niño. Por ello incrementar el potencial de desarrollo de un niño con discapacidad depende, en gran medida, de que la familia le proporcione unos adecuados cuidados y apoyos socioemocionales.

Una integración eficaz a lo largo del ciclo vital depende del apoyo y cuidado familiar.

Tanto la familia como la escuela, tienen la responsabilidad de inculcar y desarrollar los derechos de niños y jóvenes con discapacidad: La Educación Especial, específicamente, tradicionalmente segregada en el sistema educativo, se sitúa hoy en una nueva dimensión, deja de centrar la mirada en el déficit de los sujetos, poniendo el énfasis en sus capacidades, necesidades y las respuestas educativas.

En este campo asistimos a una reconceptualización de los supuestos epistemológicos, ideológicos y metodológicos, cuyos aportes están dando lugar a la construcción de una educación inclusiva que de lugar a la problematización de las diferencias en contextos de diversidad socio-cultural.

Por tanto, es importante priorizar:

- el respeto a los derechos humanos.
- el valor de la vida, la diferencia, la salud y la educación.

Esto implica un cambio de actitud y toma de conciencia social en torno a generar acciones que respondan a equiparar oportunidades; entendida como la búsqueda de actuaciones diferentes que tiendan a hacer real la igualdad, reconociendo diversos puntos de partida para mejorar la calidad sustantiva de vida humana.

Para trabajar con personas con algún tipo de discapacidad es preciso sostener una actitud de perfeccionamiento constante que permita elaborar nuevos recursos personalizados y una permanente adecuación curricular de los mismos.

Para ello se necesita poseer un sólido y profundo conocimiento de las características físicas, psicológicas, familiares, etc.; de estas personas a fin de no caer en preconceptos, prejuicios y /o errores diagnósticos que rotulen a un niño a un adolescente ó adulto, impidiéndole desarrollar sus capacidades reales.

Todo ello para lograr **LA INCLUSION PLENA DE ESTAS PERSONAS EN TODOS LOS ÁMBITOS: EDUCATIVO, LABORAL, SOCIAL Y RECREATIVO.**

Se necesita:

- Promover mayor cantidad y calidad de información estadística.
- Visibilizar el tema como uno que nos atañe a todos y no sólo a las personas que tienen una discapacidad. Una gran parte de las personas desconoce las posibilidades que ellos tienen y entre la ignorancia y el temor los excluyen de sitios tales como: la escuela y el trabajo, ámbitos preferenciales para que puedan desarrollar sus potencialidades y habilidades
- Diseñar Campañas de Sensibilización, a través de los medios de comunicación, incluso incorporando a personas con discapacidad, donde la comunidad toda pueda conocer lo que sí pueden hacer los niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad.
- Desarrollar Programas de formación parental para incrementar el conocimiento y entendimiento del desarrollo del niño, recibiendo información sobre el tipo específico de discapacidad y las expectativas reales en el desarrollo.
- Desarrollar Programas de formación parental para consolidar habilidades para la correcta crianza y supervisión del niño, y desarrollar habilidades positivas para sobrellevar su discapacidad.
- Involucrar a las familias para que se comprometan al máximo en los diferentes programas y actividades, acompañando y apoyando a sus hijos.
- Favorecer las modificaciones legislativas, políticas y del entorno social, que contribuyan al fomento de las actitudes y comportamientos saludables.
- Transformar y/o adaptar los espacios públicos para convertirlos en espacios accesibles, que brinden máxima comodidad (rampas, señalizaciones en braille, canales de señalización, etc).
- Adaptar los sistemas de transporte para que sean de fácil acceso para estas personas.
- Es de vital importancia que todos los trabajos en comisiones, ONGs, consejos, se realicen con la participación de los jóvenes con discapacidad, ya que “pensamos por ellos”, “hacemos por ellos” pero nos olvidamos de escucharlos y responder verdaderamente a sus necesidades.
- Alentar las investigaciones en torno a esta temática.
- Conformar espacios de debate y construcción colectiva permanente.
- Y, por sobre todo, RESPETAR SUS DERECHOS.

BIBLIOGRAFIA

BARRON M, comp. (2005).: “INEQUIDAD SOCIO-CULTURAL. Riesgo y resiliencia” Serie Adolescencia, Educación y Salud. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.

Crespo Alberto Compilador (2010): “De la Educación Especial a la inclusión social” Letra Viva, Librería y Editorial. Buenos Aires. Argentina

GOFFMAN, E1996.: “Estigma”. Cap.: Estigma e identidad social. Ed. Amorrortu.

Molero, Pablo **1-2 y 3** "La problemática asistencial y de promoción humana de las Personas con discapacidad, en tiempos de ajuste", en el libro La Discapacidad, una cuestión de Derechos Humanos -, Pablo Molero. Espacio Editorial

Liliana Pantano (2010) en Alberto Crespo Compilador (2010): “De la Educación Especial a la inclusión social” capítulo Buenas Prácticas en materia de Discapacidad. Letra Viva, Librería y Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Lyda Perez, Aleida Fernandez Moreno y Sandra Katz compiladoras. (2013) “Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias”. Editorial de la Universidad de La Plata (EduLP). Buenos Aires. Argentina

SCHIAVONI, M. C. (2005).: “Adolescencia y Discapacidad”.Prevención y Educación III. UNRC. Córdoba. Argentina.

Schiavoni, M.C:(2007) “Educar a través de actitudes prosociales como alternativa al maltrato en niños y jóvenes discapacitados” en Adolescencias y Juventudes: Desafíos actuales .Marta Isabel Crabay. compiladora Editorial Brujas. Córdoba.

Skliar, Carlos(2007) :“Y si el otro no estuviera ahí? Miño y Dávila Editores. Madrid . España.

Skliar, Carlos, Larrosa, Jorge.(2009). “Experiencia y alteridad en Educación”. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fé. Argentina

El autor es responsable de la Comisión para las Personas con discapacidad del Arzobispado de Buenos Aires y Coordinador del Foro Pro (Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con discapacidad).

1-2 y 3 "La problemática asistencial y de promoción humana de las Personas con discapacidad, en tiempos de ajuste", en el libro La Discapacidad, una cuestión de Derechos Humanos -, Pablo Molero. Espacio Editorial

